



MIGUEL BAJÓN ROMÁN  
Veterinario  
Director–Gerente del HVSM  
www.hvsmveterinario.com  
Ctra. M-104 Km.1, 200  
S. Agustín del Guadalix  
28750 MADRID  
Tlf. 918435143- Fax 918435244

## Vacunación Equina

El objetivo fundamental de la clínica equina es la prevención de enfermedades infecciosas, para evitar el sufrimiento y el contagio a otros animales, para ello es importante realizar programas de vacunación en ranchos, yegadas, cuadras, hipódromos y cualquier sitio donde existan caballos.

La vacunación es una herramienta de gran importancia pues gracias a ella también evitamos pérdidas económicas, ahorrando tiempo para llegar a un diagnóstico y enfocarnos con mayor certeza en la aplicación de tratamientos.

### - ENFERMEDADES QUE SE DEBEN PREVENIR POR MEDIO DE LA VACUNACION -

#### Influenza equina

Es una de las enfermedades infecciosas causadas por virus más común, afecta al tracto respiratorio. Es altamente contagiosa y se difunde rápidamente cuando tose el animal enfermo, el virus viaja en diminutas gotas de saliva dispersas como aerosol.

Los signos o síntomas son: fiebre, letargia, secreción nasal, tos y dolor muscular.

Se recomienda la vacunación en todos los caballos dos veces al año. Si el riesgo de infestación es alto (potros procedentes de madres no vacunadas) se debe empezar a vacunar en el primer mes de edad.

#### Rinoneumonitis equina

También se trata de una enfermedad de tipo viral, sólo que el animal infectado puede presentar signos leves o severos. También ataca las vías respiratorias y los signos son muy similares a los de la influenza equina, excepto porque en yeguas gestantes produce abortos o debilidad en los potros y generalmente mueren a los pocos días de nacer. Se transmite por medio de la tos o el estornudo, por contacto directo con secreciones de un animal enfermo a uno sano y al entrar en contacto con los fetos abortados en los corrales comunes.

Se recomienda vacunar a todas las yeguas gestantes en el quinto, séptimo y noveno mes de gestación. Las yeguas no preñadas y los sementales se deben vacunar antes de iniciar la época de apareamiento. La revacunación queda a criterio del veterinario, pues en animales que están más expuestos, como por ejemplo los que van mucho a exposiciones, esta deberá ser más frecuente.

#### Tétanos equino

Es una enfermedad altamente letal para los caballos e incluso para el hombre, y es causada por una bacteria cuyo nombre es *Clostridium tetani* que se localiza en el intestino y heces de los caballos y otros animales, en el suelo y en el medio ambiente de manera

natural. Cuando el animal presenta una herida, se introduce en ella infectándola, por tal motivo es indispensable que todos los caballos, el personal que los atiende y todas las personas que tienen contacto directo y frecuente con animales, sean vacunados contra el tétanos cada año.

En las yeguas gestantes la vacuna se aconseja su aplicación cuatro a seis semanas antes del parto, para que si llega a sufrir algún golpe o herida estén protegidos ella y el potro. A estos últimos se les aplica la vacuna a los tres o cuatro meses de edad. Se vuelve a administrar en animales vacunados que hayan sufrido una herida o que se van a someter a cirugía o cuando ya han pasado seis meses desde la última dosis de la vacuna.

El *Clostridium tetani* libera toxinas que afectan el sistema nervioso, el caballo enfermo no tolera la luz (pupilas dilatadas) ni los ruidos (híper excitabilidad) y rigidez de músculos de la masticación, no pueden tragar ni la saliva, la deglución se altera y presentan neumonía por aspiración y ronquidos, también rigidez de músculos de extremidades y dorso ("caballito de madera"), la cola se arquea aun lado y si la enfermedad progresa termina por muerte por asfixia por la parálisis de músculos intercostales y diafragma.

Como prevención se administra la vacuna, pero en caso de tener que tratar la enfermedad debemos localizar la herida por donde entró la bacteria y eliminar esa contaminación para que deje de producir la temida toxina.